ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS SOLUCIONES SOLUPSC SA , CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los veinte días del mes Abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina de la empresa ubicada en el Barrio Dos de Diciembre, calle Anaut S/N MZ 10, de esta jurisdicción cantonal de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, se reunen todos los accionistas señores: 1. LLORI LERENA TARQUINO HIPOLITO, propietario de setecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, 2. LLORI GRETA SELENA, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y según mencionamiento de los Estatutos Sociales en calidad de Presidente, se halla el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo prescrito en el Artículo 14 de Estatuto Social y Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de tratar lo siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por el secretario se ha constatado que el quórum legal existe, a las 15h00 declara formal y legalmente reunida la Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SOLUCIONES SOLUPSC SA** y se dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden de Día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Sr. Secretario da lectura al Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia Correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta
Se da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

Conocer y aprobar el informe del Comisario Correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta. Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

El Sr. Presidente: dentro del asunto de la sesión hacia que se redacte el acta. Se necesita la venia con las mismas se sientes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos sin sanción en unidad, clausurándose la Junta a las diecisiete horas con quince minutos.

Pablo Seguin Cordo
PRESIDENTE
(Gerente)

Sr. Tarquino Llori
SECRETARIO